Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 17

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - PLURIANUAL - I.D. N° 421.964.

Asunción, 29 de Agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - PLURIANUAL - I.D. N° 421.964, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - PLURIANUAL - I.D. N° 421.964, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 5509/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - PLURIANUAL - I.D. N° 421.964.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 25 de julio de 2023, consta la presentación de 01 oferente: DYSA HEALTHCARE S.A.

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por la Abg. Fátima Martínez y la Lic. Patrocinia Pereira, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y la Dra. Zunilda Palacios, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 26 de julio de 2023 y de culminación el 21 de agosto de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme a la planilla de que se detalla en la parte resolutiva de la presente resolución.

Cabe señalar que la presente licitación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, el saldo debe estar supeditado a la aprobación de la Ley de Presupuesto de la Nacional para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic)

Lic. Mónica A... Jefe
Unidad de Gestión ...
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 17

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - PLURIANUAL - I.D. N° 421.964.

Asunción, 29 de Agosto de 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 567/2023, de fecha 24 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - PLURIANUAL - I.D. N° 421.964, de acuerdo al siguiente detalle:

DYSA HEALTHCARE S.A.										
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MIN. (IVA I.)	MONTO TOTAL MAX. (IVA I.)
1	FILTRO ANTIBACTERIANO	UNIDAD	UNIDAD	VYAIRE / MICROGARD II	ALEMANIA / USA	5.500	9.739	39.545	217.497.500	385.128.755
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES, CIENTO VEINTE Y OCHO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO.									217.497.500	385.128.755

Artículo 2° **DISPONER** que el DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – MSPYBS.

.///

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Monica
Unidad de
Dirección General de
Ministerio de Salud

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 17

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - PLURIANUAL - I.D. N° 421.964.

Asunción, 29 de Agosto de 2023.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal. Mientras que el monto asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica ... Jefa
Unidad ...
Dirección ... Administrativa y Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T.

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Adjudicación

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 427

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 421.964.-

Asunción, 24 de Octubre del 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 421.964, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 17 del 29 de agosto de 2023, se ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 421.964, de conformidad al pedido realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud por Nota DGGIES/DG N° 5509/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022.

Que, remitidos los antecedentes para la verificación correspondiente, el mismo fue devuelto con observaciones por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que por Memorándum D.A./D.O.C. N° 752/2023, de fecha 12 de septiembre de 2023, informa sobre dichas observaciones;

Que, en ese sentido, por el Memorando DLIC/DOC N° 1232/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023, individualizado con N° de mesa de entrada 196.173/2022, remitido a la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del cual se remite para su aprobación del Informe Complementario emitido en el marco del llamado de referencia.

Que, por medio del Memorando citado en el párrafo anterior, se adjuntó el Informe Complementario, en cuyo apartado de Conclusión de la Comisión Evaluadora se expusieron los siguientes términos: *"En tal sentido, se aclara que el precio unitario ofertado no requiere modificación o corrección alguna, puesto que, en virtud del Art. 58 de la Resolución DNCP N° 1399/2020, el comité verifica que el precio unitario multiplicado por las cantidades máximas no supera el precio obtenido en la subasta. Por otra parte, si se verifica que el precio total obtenido del cálculo mencionado (Gs. 434.995.000) no reproduce exactamente el monto de la subasta (Gs. 435.000.000), siendo este inferior debido al redondeo del precio unitario."* (Sic.)

Que, al respecto, el Comité ha procedido a remitir la aceptación de la corrección aritmética del monto, según Nota DLIC N°1641/2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, en los siguientes términos:

"Aceptación de la corrección aritmética del monto total ofertado en virtud al Art. 58 de a Resolución 1.399/20 y complementar el informe de evaluación de fecha 21/08/2023, según el siguiente detalle:

	Precio Unitario	Cantidad	Precio total Redondeado
Ítem N° 1	39.545	11.000	434.995.000

Que, a partir de lo solicitado se procedió a la verificación de los antecedentes del proceso y, efectivamente, se observa que el informe complementario tuvo origen en las observaciones remitidas por correo electrónico por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y en la cual se solicitó cual fue la determinación del Comité Evaluador en lo que refiere a las muestras.

...///

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

c.a.c.t.

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 427

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 421.964.-

24 de octubre del 2023.-

Que, el Informe Complementario, amplia el Informe Principal en lo que respecta al estudio de muestras presentadas, en consecuencia, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.

Que, asimismo, es de suma relevancia la aprobación en cuestión, a los efectos de llevar a cabo una correcta ejecución del llamado, en cuanto a los trámites administrativos que implican la participación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social suscriba la Resolución por la cual se aprueba el INFORME COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 421.964.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer favorable a través del Dictamen A.J./D.O.C. Nº 695/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Aprobar** el INFORME COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTIBACTERIANOS PARA ESPIROMETRO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 421.964, en base al exordio de la presente resolución.

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ECON. VICTOR BERNAL
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Mónica A. [illegible]
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

c.a.c.t.